

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255100109511



Bogotá D.C. 25-04-2025

Señor

ANONIMO

Teléfono: NO REGISTRA

Dirección: NO REGISTRA

Correo: NO REGISTRA

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicados IDRD N° 20252400142502 Y Bogotá te escucha 1807142025

En atención a su solicitud, y Referente a la contratación de entrenadores para los programas que oferta la entidad y relacionado con la modalidad de escalada, amablemente le comunico lo siguiente:

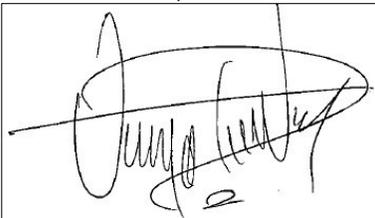
La normatividad vigente que regula los contratos de prestación de servicios se encuentra principalmente en la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), en este decreto se reglamenta la contratación administrativa en el marco de la Ley 80 de 1993. En el artículo 2.2.1.1.7 del Decreto 1082 de 2015, se establece que los contratos estatales tienen un carácter excepcional y no generan para la entidad contratante obligación de continuidad en su ejecución.

Lo anterior obedece a que una vez finalizados estos, se debe iniciar nuevos procesos jurídicos, financieros y administrativos que le permitan a la entidad garantizar la nueva contratación del Talento Humano y calidad de acuerdo con las necesidades del servicio.

Ahora bien, la entidad implementó atender población en procesos de formación deportiva de manera continua durante el mes de diciembre, enero y febrero de 2025, en determinadas modalidades deportivas; situación que en años anteriores se cerraba la oferta en cuestión en los escenarios del sistema distrital en esta época y en especial la natación.

A partir del mes de marzo de 2025, se activaron los programas de manera progresiva en especial en la oferta del programa "Deporte de 0 a 100", en esa medida se han ido incluyendo nuevos entrenadores contratados y nuevas modalidades. Referente al trámite administrativo para contratar el entrenador del deporte de escalada este se encuentra en proceso precontractual y se proyecta la oferta para este mes de abril de 2025.

Cordialmente,



HUGO ALEXANDER CORTES LEON

Subdirector Técnico de Recreación y Deportes (E)

Anexos: N/A

Página 1 de 2



Copia: N/A

Elaboró: Teresa Godoy Huertas- Secretaria Ejecutiva 10 (E)-Área de Fomento y Desarrollo Deportiva
Proyectó: Teresa Godoy Huertas- Secretaria Ejecutiva 10 (E)-Área de Fomento y Desarrollo Deportiva
Revisó: Wilfer leonardo Hernández Profesional especializado 09 Área deportes
Elia Tatiana Barbosa -Abogada Contratista STRD
Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero – Profesional Especializado 222-11-Área Deportes

